

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Lunes 22 de Enero de 1894

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 799

Se publica todos los días laborables.

## ¡Hoy sale, hoy!

Hoy sale á la calle el Sr. Sagasta casi repuesto de aquella caída material que dió hace más de tres meses en las cercanías del Palacio de Bellas Artes y á pocos metros de distancia de la estatua de Isabel la Católica.

Celebramos que el señor Sagasta se reponga del resbalón sufrido y comience á caminar por su pie, sin ayuda de los andadores del ministro de Estado. Adversarios leales, pero continuos, del ilustre jefe de la mesnada fusionista, deseamos su salud física á fin de que, como prójimo, ¡no es mal prójimo! tenga el bien que nosotros gozamos, y pueda, disfrutando de él, acercarse al banco azul y sentarse en él y en él oír la acusación fiscal que se merece.

Suponemos que, fuera ya de su hogar el señor Sagasta, tendrá ocasión de oír voces sinceras, que le pinten al desnudo, con la crudeza de la realidad inexorable, el estado cierto de este país, digno de mejores destinos que los destinos que disfrutaban los muchos afortunados yernos de la descontenta mayoría ministerial, su suegra.

Alguna vez habíamos de coincidir con el señor Sagasta en celebrar sus venturas, desdichas verdaderas, por lo común, para la patria.

Cuando el señor Sagasta hable con los comerciantes les dirá verdades tamañas como puños y amargas como el acibar. Sabrá entonces que el comercio agoniza.

Le dirán que estiman funestísima la torpe política comercial del señor Moret, por entender que no sabe ó no puede conseguir fácil salida á nuestros productos ni importación barata, para su venta, de los productos extraños.

Si habla con los industriales le darán curiosos y tristes pormenores de las causas que promovieron el «meeting» de Bilbao, y producirán, dentro de poco, una reunión solemne de los diputados vascos, asturianos y catalanes.

Si conversa con los oficiales y jefes de nuestro ejército sufrido y estérilmente valeroso, le hablarán de la frustrada campaña de Melilla, en términos tales que habrá de taparse los oídos para no escuchar sus quejas y tendrá que cerrar los ojos para no fatigarse con la lectura de las recompensas militares otorgadas por una campaña en la que no se ha gastado más que pólvora en salvas.

Si tiene ocasión de departir con los ministros, no en reunión de Consejo, sino aisladamente y fuera de las solemnidades ritualistas de la etiqueta oficial, sabrá entonces que viven como perros y gatos metidos en un saco y odiándose con la mayor y más decisiva de las antipatías irreconciliables. Y si, en fin, conversa con los diputados de la mayoría, comprenderá que estos se hallan, en parte considerable, dispuestos á pelear en contra suya, hasta el punto de que hay quienes creen posible el advenimiento al poder del Sr. Cánovas, sin necesidad de buscar el jefe del canovismo, en unas nuevas elecciones, una nueva mayoría.

Durante los tres meses y pico que el Sr. Sagasta ha tardado en curar su cojera, han llovido sobre España toda clase de calamidades: voladuras, por causa del contrabando, de casi ciudades enteras;

cólera; insultos á nuestra bandera; rifeños; tratados de comercio mal convenidos; Ayuntamientos deshechos á bofetadas; hurtos de votos; falsificaciones de actas; bombas explosivas; jugadas de Bolsa amañadas; cañoneo lento, pero continuo; conflictos con el tribunal de lo Contencioso; cuasi quiebras de las compañías ferrocarrileras; asesinatos de soldados españoles en Filipinas...

Ahora que el señor Sagasta se decide á salir á la calle dirá lo que de su Gobierno dicen todas las gentes, con una unanimidad verdaderamente rara en nuestra patria y en nuestra historia.

No creemos que por ello el señor Sagasta se decida a dimitir su cargo. No lo deseamos tampoco.

Así se convertirá el banco azul en banco de reos, acusados por la comisión de las mayores torpezas que ha conocido la generación presente.

## LAS PENAS

En la *Gaceta* de estos días hemos leído un decreto por el que se indulta á un reo que lleva sufridos treinta años de cadena. Estaba condenado á cadena por toda su vida, y se le permite ahora que vuelva á sus hogares, si es que los tiene. Nos ha conolido profundamente la lectura de ese decreto.

¡Treinta años de cadena! ¡Treinta años de vivir alejado de la sociedad y la familia, con la infamia en la frente y el grillo en el pie, bajo la vara de un cabo que tal vez haya cometido mayores crímenes, tenga más dañado el corazón y más pervertido el entendimiento! Imposible parece que tal suceda en un siglo y en un pueblo que se precian de cultos. Según el decreto, ese infeliz ha observado durante los treinta años buena conducta; su corrección no le ha servido más que para salir de su duro cautiverio cuando se le acaba la vida. Diez años de reclusión ¿no eran bastantes? A tan grave pena se habría siempre añadido la indeleble mancha que lleva á los ojos de la sociedad el que una vez cayó bajo el poder de la justicia. ¡Bendita sea la Constitución de Venezuela, que fija los diez años como la máxima duración de las penas!

¡Penas de por vida! Está visto que no podemos sacudir la influencia del catolicismo. Como á los ojos de la Iglesia no hay redención para el que cae en el infierno, no se quiere que la haya aquí para los reos de determinados crímenes. Ese infierno de la tierra debería ser para todo cristiano cien veces peor que la muerte, ya que la muerte cristiana en los patíbulos abre al que la sufre las puertas de los cielos. Peor es realmente para muchos criminales: para los que no han perdido el sentimiento de la dignidad y la vergüenza, y para los que no han delinquido sino por aversión al trabajo.

Han de caer juntas la pena de muerte y las perpetuas; han de buscarse en las penas más la corrección que el castigo; habría de preferirse á la entrada en nuestros insanos establecimientos penales la colonización en lejanas y aun incultas tierras. Ciudades hoy florecientes de la Australia tuvieron por origen colonias de penados: los penados pudieron vivir lejos de su patria, pero con sus familias y bajo más ó menos humildes techos.

La pena que al delincuente se impone, alcanza á la mujer, á los hijos, á los padres, á los próximos deudos. Los mira todo el mundo con recelo y les niega no pocas veces la protección de que son merecedores y tienen necesidad absoluta para las atenciones de la vida. Por la colonización se lograría que no se hiciese extensiva la pena á los inocentes y no tuviera que presentarse el criminal después de cumplida su condena, caídos los ojos y caliente el rostro aun para pedir trabajo.

Es aborrecible el sistema penal que entre nosotros rige, aborrecibles las cárceles, aborrecibles los presidios. ¿Cuándo llegará el día de las reformas que de consuno exige la humanidad, la razón y aun el mismo interés de los pueblos? Tarde, que aquí tarde rompemos con la tradición y el hábito, y más tarde aún con las preocupaciones, que nos cohiben la voluntad y nos asedian el entendimiento.

## Sección literaria

### DE LA COMPOSICION TITULADA TREINTA AÑOS

Cuando pienso en lo que fuí,  
hondas heridas renuevo,  
y me parece que llevo  
la muerte dentro de mí.  
No veo lo que antes ví,  
no siento lo que he sentido,  
no responde ni un latido  
del corazón si á él acudo;  
clamo al cielo, y está mudo;  
busco mi fe, y la he perdido.  
Infeliz generación  
que vas, con loco ardimiento,  
nutriendo tu entendimiento  
á expensas del corazón,  
díme, ¿no es cierto que son  
vivas tus penas y ardientes?  
¿No es verdad que te arrepientes,  
presa de terrores graves,  
de los misterios que sabes  
y de las dudas que sientes?  
¡Yo sí! Feliz si lograra,  
después de mis desengaños,  
lanzar hacia atrás los años  
que el destino me depara.  
Pero ¡ay! el tiempo no para,  
ni tuerce su curso el río,  
ni vuelve al nido vacío  
el ave muerta en la selva,  
¡ni quiere el cielo que vuelva  
la esperanza al pecho mío!

G. NÚÑEZ DE ARCE.

## ¡FLORES!

(TRADUCIDO DEL ITALIANO)

¿Qué eres tú, vida mía?  
¿Qué soy yo?  
¿Por qué al caer la rumorosa tarde  
suspíramos los dos?

¿Qué espíritu en tí vive?  
 ¿Qué te alienta?  
 ¿Qué destino fatal es el que agosta  
 nuestras dos existencias?  
 ¿Por qué lloras?... Pues lloras  
 ¿no es verdad?...  
 ¿Por qué yo sin notarlo, alma de mi alma  
 suelo también llorar?

¡Ah, tú eres una flor que antes de tiempo  
 expusieron al sol,  
 y yo soy otra flor que siempre á oscuras,  
 al verlo, se agostó!

MENENDEZ AGUSTY.

## NOTICIAS VARIAS

### Catástrofe en Burdeos

Paris 17 (10-40 n.)

Según comunican de Burdeos, ha ocurrido allí una catástrofe.

Mientras estaban descargando el buque los marineros del «Ecuador», de las Mensajerías Marítimas, se produjo una espantosa y formidable explosión en la bahía de Panillac.

A consecuencia de ella, sufrió grandes desperfectos el barco.

Una banda del buque, las separaciones de la mayor parte de los camarotes y la cámara de comisarios, quedaron completamente destruídas.

De la explosión han resultado varios heridos y dos muertos horriblemente mutilados.

Burdeos 17 (6-55 t.)

Ha ocurrido una explosión á bordo del vapor correo «Ecuador», que acababa de llegar del Brasil y Senegal, en el momento en que se verificaba la descarga de los paquetes postales.

Atribúyese el accidente á contener uno de los paquetes dinamita ú otra materia explosiva. Las autoridades han dispuesto que se hagan las oportunas averiguaciones.

La explosión causó la muerte de dos marineros, hiriendo de bastante gravedad á otros dos. En la obra muerta del buque ocasionó desperfectos de alguna consideración.

### Un atropello

Cádiz 17 (12-40 m.)

En los terrenos neutrales de Gibraltar dos paisanos salieron al encuentro de un general inglés que paseaba á caballo con su hija, amenazándolos con una pistola y un revólver.

Detuvieron los caballos y pidieron dinero al general, sin conseguir su propósito.

El suceso ha sido muy comentado.

### Correos y Telégrafos.—Para la embajada.

Cádiz 17 (1 m.)

Mañana salen para Tánger dos inspectores de Correos y de Telégrafos, respectivamente.

El de Correos, Sr. Fernández Duro, va á establecer servicios de comunicaciones entre Mazagán y Tánger con la Península.

El inspector de Telégrafos, Sr. Cambion dejará establecidas dos líneas telegráficas directas entre Tánger y Madrid, una por Cádiz y otra por Algeciras.

### Un secuestro.—Los anarquistas jerezanos.

Cádiz 17 (6-25 t.)

Dícese que en el término de Setenil pueblo de esta provincia ha sido secuestrado un labrador.

El jefe de la guardia civil ha salido en la mañana de hoy para dicho punto, con objeto de comprobar estos rumores.

Parece que los anarquistas de Jerez están un tanto desconcertados, por haber perdido los fondos que tenían en reserva los cuales ascendían á algunos miles de duros.

## CRONICA LOCAL

### La reunión del Sindicato de Riegos

DE LA HUERTA DE PALMA

Ayer celebróse la reunión de los interesados en el aprovechamiento de las aguas de la Fuente de la Villa á cuyo acto habían sido convocados en las Casas Consistoriales por el Sr. Alcalde en quien delegó sus facultades el Sr. Gobernador.

A las doce en punto D. Miguel Santandrú invitó á todos los que se creyesen en el derecho de asistir á la Junta que se iba á celebrar que tomasen asiento, y que presentaran los documentos acreditativos de su personalidad. Comprobado por el Sr. Presidente que los asistentes representaban más de la mitad de la propiedad común declaró constituida la Junta. En seguida preguntó si alguno de los presentes tenía que impugnar la personalidad de los asistentes, cuya lista leyóse, y contestada negativamente la pregunta, por unanimidad se aceptó el carácter de interesados á todos los concurrentes, unos por derecho propio y otros en virtud de representación otorgada notarialmente.

En vista de ello el Sr. Santandrú declaró abierta la sesión, manifestando el objeto de la convocatoria y proponiendo el nombramiento de secretario de la junta. Pidió la palabra el representante del señor conde de Peralada D. Guillermo Sancho y presentó una protesta contra la celebración de la Junta que apoyó de palabra, siendo interrumpido por D. Luis Martí por creer este que el orden de discusión exigía dejar para más adelante el tratar este asunto. D. Guillermo Sancho continuó defendiendo la protesta y después de haberla dejado sobre la mesa suplicó que constase en el acta que se levantase á lo que se accedió por el Sr. Presidente con las breves manifestaciones que hizo D. José Alcover impugnando las del representante del Sr. Conde. Abandonó éste el salón de sesiones y la Junta designó para el cargo de secretario á D. Luis Martí, quien por orden de la presidencia leyó la comunicación del señor Gobernador ordenando la convocatoria de los interesados en el aprovechamiento de las aguas de la Fuente de la Villa al objeto de acordar si la Comunidad había de modificar sus actuales ordenanzas, y en este caso sujetar su nueva organización á la vigente Ley de Aguas; el anuncio de la convocatoria publicado en el «Boletín Oficial» y los artículos del R. D. Instrucción de 25 de Junio de 1884. Terminada la lectura el Sr. Alcalde dijo que iba á procederse á la votación de la siguiente proposición: «La Comunidad Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma acuerda modificar sus estatutos y ordenanzas sujetando su nueva organización á las prescripciones de la Ley de Aguas, ó acuerda continuar con el régimen existente?»

La votación advirtió el Sr. Alcalde debe ser secreta sirviendo de tipo el céntimo de peseta, de modo que corresponda un voto por cada céntimo de contribución que cada interesado haya satisfecho á la Comunidad en el último reparto.

En su consecuencia fueron llamados nominalmente todos los asistentes recibiendo vales expresivos de la cuota de contribución satisfecha; procediéndose inmediatamente á la votación.

El resultado de esta fué brillante; todos los votos emitidos lo fueron á favor de la modificación del régimen actual, á favor del régimen de la Ley de Aguas, y podemos añadir á favor de la justicia. 517.061 votos de 1.000.000, la mayoría absoluta, dieron un solemne mentis á los que pregonaban que el Ayuntamiento de Palma y los molineros no tenían mayoría en la Comunidad.

Terminado el escrutinio D. Luis Martí que representaba á los dueños de los molinos y cuya representación puede estimarse en el 25 p<sup>o</sup> del total interés de la Comunidad propuso que se aprobasen las siguientes bases á las que deberán sujetarse las

nuevas Ordenanzas y reglamentos del Sindicato de Riegos.

1.<sup>a</sup>

El concurso de los partícipes en el aprovechamiento de las aguas de la Fuente de la Villa, tanto en los beneficios como en las cargas, será proporcional á sus respectivos derechos.

2.<sup>a</sup>

Cada partícipe podrá servirse de la cosa común, siempre que disponga de ellas conforme á su destino y de manera que no perjudique el interés de la Comunidad ni impida á los copartícipes utilizarla según su derecho.

3.<sup>a</sup>

Para la administración y mejor disfrute de las aguas serán obligatorios los acuerdos de la mayoría de los partícipes.

No habrá mayoría sino cuando el acuerdo esté tomado por los partícipes que representen la mayor cantidad de los intereses que constituyen el objeto de la Comunidad presentes al acto.

4.<sup>a</sup>

Los límites de los derechos y obligaciones de los aprovechamientos de las aguas de la Fuente de la Villa serán los que resulten de los títulos en que aquellos consten.

5.<sup>a</sup>

La Comunidad tendrá un Sindicato elegido por ella y encargado de la ejecución de las Ordenanzas y de los acuerdos de la misma Comunidad.

6.<sup>a</sup>

El Sindicato formará anualmente el presupuesto de la Comunidad y ésta en Junta general lo discutirá y aprobará. Las cuentas se rendirán ante la Junta general de la Comunidad.

7.<sup>a</sup>

Las disposiciones obligatorias del Título V, Capítulo XIII, Sección 1.<sup>a</sup> de la vigente Ley de Aguas; y las de igual clase del Decreto de 25 de Junio de 1884.

Las anteriores bases fueron aprobadas también por unanimidad y los votos emitidos á su favor fueron mas de la mitad de los que forman la totalidad de los que constituyen el Sindicato de Riegos.

En igual forma se nombró una Comisión para que á la mayor brevedad redacte las nuevas ordenanzas, siendo elegidos el señor Alcalde de Palma, D. José Luis Pons y Gallarza y D. Luis Martí y Ximenis; y después de autorizar al señor Alcalde para que firme el acta de la sesión con el secretario en representación de los concurrentes, levántose aquella y hasta nuevo aviso.

Mañana publicaremos la protesta presentada por el señor conde de Peralada y las palabras pronunciadas por D. Manuel Guasp en su contestación; por hoy nos hemos de limitar á observar que la votación de ayer demostró el ningún arraigo que en el Sindicato de Riegos tiene su presidente señor conde de Montenegro, cuyo cargo, como tenemos dicho en otras ocasiones, desempeña contra la opinión terminante de la mayoría de partícipes en las aguas de la Fuente de la Villa. Si en el actual Sindicato existiese un asomo de prudencia y no estuviese infatuado por el derecho divino que lo informa las dimisiones del señor conde de Montenegro y vocales de la Junta no se haría esperar ni veinte y cuatro horas.

Esto es lo que haría cualquiera, pero el conde de Montenegro y los descendientes de Santa Cilia, no son cualquiera.

Nuestro distinguido amigo D. Filiberto Abelardo Díaz nos encarga que hagamos constar el agradecimiento que siente por las múltiples demostraciones de cariño de que ha sido objeto con motivo de la agresión de que fué víctima en la Corte.

La comisión organizadora de la suscripción popular de Cartagena para adquirir fusiles Mausser, ha acordado devolver á los donantes las sumas que dieron, en vista de que los fusiles Mausser no hacen ninguna falta por ahora.

Y es verdad.

Ahora los que hacen falta son... desinfectantes.

¿Y en Palma?

No es hora todavía de devolver los cuartos?

El día 26 del mes actual á las once de la mañana tendrá efecto en la planta baja de la Delegación de Hacienda de esta provincia la venta en pública subasta de un carro con una caballería mayor y sus guarniciones, apesado con tabaco de contrabando por la fuerza de carabineros.

Casi tanta aceptación como con su célebre Pasta Pectoral para la tos, ha logrado el Dr. Andreu con su «Rapé-nasalina» para curar los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, de cuyo remedio se hacen justos y merecidos elogios en todas partes, por la prontitud con que hace abortar las inflamaciones de la nariz tan frecuentes en los días húmedos y fríos.

El sumario del número 1.º del año V de la notable revista científica «La Naturaleza», que hemos recibido, es el siguiente:

Montaje de central telefónica suprimiendo las pilas de los abonados (ilustrado), por R. Rodríguez Merino.—Porcelana de amianto (ilustrado), por José Muñoz del Castillo.—El nuevo motor de corrientes alternas.—John Tyndall: Su vida y sus obras, por J. Rodríguez Mourelo.—Los alambres de cobre (ilustrado).—Variedades: El laboratorio psico-fisiológico de la Sorbona y la Estación fisiológica de M. Marey.—Notas varias: La luz eléctrica en Carabanchel. Luz eléctrica en Córdoba. Gas mineral. Lámparas incandescentes de doble filamento. La red telefónica alemana. Fotografías monstruos. Orangutanes gigantes. Las mayores hojas del mundo. La fuerza de las cataratas del Niágara.

## Riutort

«El Correo de Valencia» recibido últimamente da cuenta en los siguientes términos de la defunción y entierro de nuestro paisano el malogrado Riutort.

«Como decimos en otro lugar, anoche, á las nueve y cuarto, falleció en nuestra ciudad, tras una enfermedad aguda, para la que han sido inútiles los auxilios de la ciencia, el aplaudido actor y director de la compañía que actúa en el teatro de Ruzafa, D. Pedro Riutort.

Dicho actor era ventajosamente conocido del público valenciano y contaba con generales simpatías, especialmente entre los asíduos concurrentes al citado teatro, en el que ha trabajado las dos últimas temporadas con unánime aplauso.

El Sr. Riutort era de Palma de Mallorca, y desde sus primeros años demostró excepcionales aptitudes para el teatro, en el que pronto se alcanzó un envidiable puesto.

En Barcelona, donde ha trabajado largas temporadas, era muy querido y aplaudido, contando con buenos amigos y entusiastas admiradores.

La última obra que representó en el teatro de Ruzafa fué «El Zapatero y el Rey» la víspera de Reyes, viéndose ya la tarde de esta festividad en la imposibilidad de repetirla como estaba anunciado.

Esta tarde, á las tres y media, se ha verificado el entierro del distinguido actor, revistiendo el acto gran solemnidad y brillantez.

Media hora antes de organizarse la fúnebre comitiva, la calle de Ruzafa se ha visto invadida por

numeroso público, que deseaba presenciar la sentida manifestación de duelo que iba á tributarse al inolvidable actor.

A la puerta del teatro se ha instalado la orquesta de dicho coliseo, que dirige D. Rigoberto Cortina, la que al bajarse la caja mortuoria ha interpretado la marcha fúnebre de Chopín.

Acto seguido, mientras las actrices de la compañía desde los balcones del teatro han arrojado una espesa lluvia de flores sobre el féretro que encerraba el cadáver de su director, se han depositado seis magníficas coronas con sentidas dedicatorias, recuerdo de la empresa del teatro de Ruzafa, de la compañía dramática de dicho coliseo, de la primera actriz Sra. Guillén y de su esposo el Sr. Rivelles, de la empresa del teatro de la Princesa, de la compañía de zarzuela de este teatro, de la empresa del teatro de Apolo y de un pariente del finado.

Llevaban las cintas del féretro el empresario del teatro de la Princesa Sr. Elías, el artista del teatro de Apolo Sr. Puccy, el actor del teatro de Ruzafa Sr. Rivelles y el autor dramático Sr. Blanco.

Presidían el duelo el gobernador civil Sr. Ribot, amigo íntimo y paisano del finado, el empresario del teatro de Ruzafa Sr. Díaz, el primer actor Sr. Llorens, el actor Sr. Martínez (D. Enrique), el señor Riutort (D. Elías) y el Sr. Pinta.

Seguía luego un numerosísimo cortejo fúnebre y varios carruajes particulares.

Descanse en paz el finado, y reciba su familia la expresión de nuestro más sentido pésame.»

## Variedades

Como objetos de curiosidad son solicitadas en Málaga las monedas de plata morunas, que muchas personas han llevado de Melilla y que ceden con alguna ganancia.

También son objeto de curiosidad muchas monedas pontificias con el busto de Pío IX, anteriores á la unidad italiana, que por lo visto circulan mucho entre los moros y los judíos de Melilla, siendo así que su circulación acabó hace muchos años en todas partes.

Este fenómeno rarísimo no deja de ser curioso y digno de mención. Mientras en los estados católicos las monedas de Pío IX no tienen valor, los judíos y moros comerciá con ella en Marruecos, admitiéndolas por el valor de una peseta.

En Málaga hay ya muchas, llevadas del mismo modo, á título de curiosidad, por algunos correspondientes y turistas.

El emperador Guillermo ha ordenado recientemente, como almirante en jefe de la marina alemana, que se pinten los buques con un color á propósito para burlar la vigilancia del enemigo.

El «Kieler Zeitung» dice que los buques de guerra y los torpederos serán pintados de amarillo canela, color que desde lejos se confunde con el del agua del mar del Norte.

Hace catorce años, el Doctor Csepiciany, cajero de una de las primeras casas de banca de Buda Pesh, desapareció llevándose la suma de 160.000 francos, sin lograr encontrarle á pesar de las gestiones de la policía.

Ahora se ha averiguado que el tal Doctor no se movió de Buda Pesh, permaneciendo oculto por espacio de catorce años en una pequeña casa de la calle Remete.

Lo gracioso del caso es, que no ha sido posible arrestarle por haber prescripto la acción penal durante los catorce años transcurridos y el cajero infiel podrá disfrutar impunemente del fruto de su rapiña.

## TEATRO PRINCIPAL

COMPANÍA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

dirijida por los primeros actores

Don Ricardo Calvo y Don Donato Jimenez

Función para hoy 22 de Enero de 1894

La comedia en tres actos:

LA FERIA DE LAS MUJERES

El juguete cómico en un acto:

QUIEN QUITA LA OCASION...

A las ocho en punto.

Entrada general 1'00.—Id al Paraiso 0'75.

## TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 21, 1'20 m.

Los Marineros preparan un entusiasta recibimiento al comandante del «Venadito»; ofreceránle un banquete, asistiendo todos los marineros de los departamentos.

Los obreros cerilleros harán una manifestación á las Cortes.

En Sevilla están pidiendo trabajo muchos obreros; témense disturbios.

Madrid 21, 1'40 m.

En el Balance del Banco ha disminuido el oro á 3 pesetas, los billetes cerca de 3 millones de disminución y las cuentas corrientes aumentan ocho millones.

Madrid 21, 9 n.

La prensa oficiosa publica un suelto diciendo que el Gobierno se presentará á las Cortes tal como está constituido; después que cada ministro haya discutido la gestión habrá crisis.

La Reina con motivo del Santo del Rey ha concedido 25.000 pesetas á los pobres de las distintas asociaciones.

Telegrafían de Tánger que á las cinco de la tarde doblaba la escuadra que conduce la embajada á Mogador el cabo Espartel; presenciábalo numeroso gentío.

Madrid 21, 9 n.

En las conversaciones políticas se ha reducido á comentar las cuestiones canovistas y silvelistas expresadas en los respectivos periódicos. Se juzga ya imposible toda reconciliación. El banquete en honor del señor Silvela celebrado el miércoles revistió excepcional importancia; ya hay más de seiscientos adheridos. El discurso del señor Silvela tendrá resonancia.

El señor Moret ha tenido estensa conferencia con el embajador francés sobre la cuestión arancelaria.

Madrid 21, 9'35 n.

En el momento en que se publique la convocatoria de Cortes se reunirá la minoría conservadora; el Sr. Cánovas pronunciará un discurso respecto á la marcha parlamentaria expresando una verdadera actitud respecto al Sr. Silvela y negando que por iniciativa suya se entablarán las negociaciones con el Sr. Silvela.

Madrid 22, 1'45 m.

El Sr. Sagasta dijo que no se ha acordado aun que haya hoy Consejo. Anoche le visitaron los señores Moret y Puigcerver para hablar de la cuestión de los ferrocarriles.

## HUMORADAS

Una joven que vive en un piso cuarto, y cuyo padre se opone á que se case con un galán que vive enfrente, se cae del balcon á la calle y se rompe la crisma.

Bajaron sus respectivas escaleras el padre y el novio y al encontrarse ante el cadáver de la joven, exclama el primero:

—¡Ahora si que todo queda roto entre nosotros, yerno mío!

# SECCION DE ANUNCIOS

## MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **DR. ANDREU** de Barcelona  
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no  
interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

# LATOS

ya sea catarral ó de  
constipado, seca, nerviosa,  
ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente  
de sangre, por fuerte y crónica que sea,  
se cura ó se alivia siempre con las

## PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

## Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMA** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante. Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

## RAPE NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU**. (Véase el prospecto.)

## PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

## MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

## FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el  
1.º de Abril de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla:  
á las 7.50 mañana, 2.15 y 3.45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7. mañana y 5.30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7.25 mañana y 5.40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7. mañana y 5.30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7.25 mañana, 2.30 y 5.40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

## CORREOS

### SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes y viernes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudía).

Para Valencia juéves 5 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudía).

### LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, martes 7 mañana, juéves 10 mañana (vía Alcudía) y viernes 7 mañana.

De Valencia, sábado 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudía) y juéves 7 mañana.

## Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.	Con agua de mar	Pesetas.
Baño limpieza . . . . .	1		1.50
Abono de 10 baños . . . . .	9		13.50
Medio abono de 5 baños . . . . .	4.50		6.75

Los abonos son valederos todo el año, y sus paletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

## DISFRACES NUEVOS LUJOSOS Y BARATOS

Nadie se disfrace sin antes haber visitado el nuevo establecimiento de Guardarroía de

ANTONIA GARAU

Calle de la Misión núm. 82

Los días que celebren bailes de máscaras, cualquiera de las sociedades de Palma, ésta Guardarroía está abierta toda la noche.

GRAN VARIEDAD DE DISFRACES

## Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo

## CAMARA

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 7

## La Estación

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.

Contiene los últimos figurines iluminados de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una *Crónica de la Moda*.

### EDICIÓN ECONÓMICA

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3.50 id.—Franco de porte en toda España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

### EDICIÓN DE LUJO

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5.75 id.—Franco de porte en toda España.—Un número con hoja de patrones y un figurín iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1.15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutenberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de LAS BALEARES.

## Para Mahón

Saldrá todos los LUNES á las 5 de la tarde el vapor

## MENORCA

admitiendo carga y pasajeros á PRECIOS REDUCIDOS.

Se despacha Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) núm. 5. 7

**ANUNCIOS**  
Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmense*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:  
Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.  
Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *cliches* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.  
Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.  
Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.  
El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.  
Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

## Non Plus Ultra

### FIDIBUSES

para echar los mosquitos ó verdaderamente pastillas humeantes que se queman en los aposentos para destruir tan terrible y molesto insecto.

Inventor:

G. B. DR. ZAMPIRONI

Boticario Real—Venecia  
Depósito exclusivo en Palma—Droguería La Unión

DE  
**ALEJO CORBELLA**

PLAZA DE ANTONIO MAURA 70

## PLACAS COLON

PARA ESTIRPAR CALLOS Y DUREZAS

DE

**KAHNEMANN Y KRAUSE**

VIENA

Depósito general en las Baleares: Farmacia y laboratorio de J. Sureda Lliteras—Calle de Brosa, 19, Palma.

Matías Mascaró

## Derecho Foral de Mallorca

(Segunda edición aumentada)

UNA PESETA el ejemplar.

Se vende en esta imprenta.

## COMPañIA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

**LA UNION COMERCIAL**

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

**MARTINEZ Y PLANAS**

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 34.